

ALBORADA

ÓRGANO
DE LA
SOCIEDAD AGRARIA Y CULTURAL
HIJOS DEL PARTIDO DE CORCUBIÓN
(Fundada el 26 de Agosto de 1922)

PUBLICACION MENSUAL

Redacción y Admon.: MORENO 1332

AÑO I

Buenos Aires, Enero de 1926

Núm. 6

LA PRÓXIMA ASAMBLEA

Con motivo de la próxima asamblea anual ordinaria, la J. D. de nuestra sociedad ha dirigido la siguiente circular:

Estimado consocio:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 15 de nuestros Estatutos y previo acuerdo de la Junta Directiva, tengo el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 21 del mes de Enero, a las 20 y 30 horas, en el local de la calle Belgrano 1426.

Debo hacerle notar que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 11, sólo podrán concurrir a este acto los socios que tengan por lo menos seis meses de antigüedad y se hallen al corriente en el pago de sus cuotas mensuales.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 16 y para el caso de que esta Asamblea no pudiera celebrarse por falta de número, ella se realizará con los señores

socios que concurren el día 6 del mes de Febrero siguiente, en el sitio y hora indicados para la cual queda usted en tal supuesto, igualmente invitado.

La orden del día que habrá de regir en dicho acto es la siguiente:

1o. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2o. Informe de la Comisión Directiva y lo que se relaciona con el art. 12 de los Estatutos.

3o. Lectura y aprobación del estado de la Sociedad al 31 de Diciembre último, con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

4o. Elección de los señores socios que hayan de integrar la nueva Comisión Directiva y demás cargos vacantes, de acuerdo con los arts. 4o. 6o. y 31 de los mismos.

Esperando vernos favorecidos con su asistencia, aprovechamos esta oportunidad para repetirnos de Vd. attos. y Ss. Ss.
A. Díaz Novo, presidente. — **Marcial González**, secretario.

ULTIMA HORA

2a. CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA

No habiéndose podido celebrar la asamblea reglamentaria convocada en primera citación para el día 21 del presente, se cita nuevamente a todos los señores socios comprendidos dentro de las cláusulas de dicha citación, a reunirse en asamblea el día 6 del mes de Febrero próximo a las 20 y 30 horas en el local de la calle Belgrano No. 1426, la que se efectuará, con el número de socios que concurren.

EL SECRETARIO

MEMORIA

Correspondiente al año 1925

Hemos recorrido una nueva etapa y otra vez se presenta esta Comisión Directiva ante sus afiliados a rendir cuentas de la acción desplegada durante el ejercicio que ha finalizado el 31 de Diciembre de 1925 y en la que, como en las precedentes se ha visto apoyada por el esfuerzo y el estímulo que le han prestado sus entusiastas componentes que tan notoriamente se singularizan en estos anhelos sociales.

Desde la fausta fecha del 26 de Agosto de 1922 en que un núcleo de contreráneos con amor y con cariño dieron forma al sentimiento colectivo que disgregado y carente de todo nexo social, no podía manifestarse con la amplitud necesaria para que sus fines ulteriores fueran homogéneos y como lógica consecuencia tuvieran la ductilidad y eficiencia indispensables para encarrilar debidamente y aumentar el caudal de energías y de aspiraciones que bullían en nuestros comarcanos, se han ido, de etapa en etapa acrecentando estos sentimientos altruistas que hoy se ven consolidados para honra de nuestra amada comarca.

En la memoria de este año que resume toda la labor de la Junta Directiva designada para regir los destinos de la Sociedad durante el período reglamentario, va a darse cuenta a los asambleístas, de sus actividades sociales, dignas de mención, en las que cada uno de sus miembros puso de manifiesto sus mejores disposiciones, coadyuvando así a la obra en que estamos empeñados.

A continuación de la memoria correspondiente al período de 1924 que se dió a la publicidad profusamente, se hacen constar los beneficios acordados a nuestros consocios por los profesionales doctores Miñones, Liberani y Fidalgo. A estos, hay que agregar las concesiones que también acuerdan los Sres. Graiño y Ugarte y además los descuentos que algunos anunciantes hacen a nuestro favor en las compras que se efectúen. Todas estas atenciones son acreedoras a nuestro agradecimiento.

Ahora vamos a referirnos a la revista que hemos fundado con el nombre de ALBORADA y que ha merecido de todos los que han tenido ocasión de conocerla, los más elogiosos juicios y la mayor suma de ponderaciones. Esta Sociedad Agraria y Cultural quiso presentarse ante la opinión de los que componen su conglomerado social, con esta revista gráfica e informativa, que salió al palenque de la prensa periódica para sustentar los elevados ideales de fraternidad que los vincula a todos sus componentes en la obra redentora que se han propuesto lograr cuando cimentaron sus básicos principios estatutarios.

Por un acuerdo de la Junta Directiva en su sesión reglamentaria del 25 de Junio último se tomó la grata resolución de editar una revista mensual que llevara a sus afiliados el eco vibrante del espíritu comarcano que los anima y que es su más preciado atributo en esta cruzada de honor. En ella como habéis visto, se insertan todas las informaciones de carácter noticioso y de variada índole que se puedan recoger de nuestra comarca y las colaboraciones que se han solicitado y que merecen nuestra gratitud sincera. A la vez será el público exponente de todo lo que alienta y palpita en el seno de nuestra entidad social, en sus órdenes individual y colectivo, de las decisiones que adopte su Comisión Directiva y en fin de todo lo que, directa o indirectamente pueda tener relación con los fines y propósitos que fundamentan sus postulados sociales en el ajetreo constante de sus múltiples actividades localistas.

La aparición de este órgano de publicidad ha causado inmenso júbilo en todos los que forman en las filas de esta Sociedad Cultural, ávida siempre de mostrarse a la faz de propios y de extraños como la encarnación viviente de una colectividad plétórica de energías y de entusiasmos, que en la consecución de sus comunes aspiraciones, pone muy en alto su acendrado amor a la patria de origen, un fuerte espíritu de solidaridad so-

cial y el innegable cariño que sienten en todo momento por esta hospitalaria tierra de adopción, que palpita al unísono de sus mismas vibraciones ideológicas.

Aunque humildes y modestos en nuestras pretensiones, no cabe duda de que en el rimero de esperanzas y de anhelos que componen su acervo espiritual, ha de hallarse una mejor y más amplia comprensión de valores morales y materiales que ha de traducirse en obra de provecho y trascendencia para nuestros pueblos. Por todas estas consideraciones queremos que aprobéis la creación de la revista social, a que nos hemos referido.

A partir desde el momento de la aparición de este órgano periodístico, que hicimos coincidir con el tercer aniversario de la fundación de esta Sociedad, la labor de esta Junta Directiva, en lo que atañe a los asuntos que asumen algún interés o importancia, se reseña a grandes rasgos en sus números mensuales. Por lo tanto no insistiremos en ellos con detalles complementarios, ya que no queda nada por agregar a lo manifestado.

La carta dirigida a un núcleo prestigioso de conterráneos nuestros radicados en la Isla de Cuba, propiciando la idea de crear en aquella república, una entidad filial o similar a la nuestra, de que estáis sabedores por el tercer número de ALBORADA, no ha sido aún contestada, pero esperamos para muy pronto tener halagüeñas noticias acerca de este particular.

La comisión consultiva gestora designada oportunamente en nuestra comarca, se expidió por intermedio de nuestro delegado el Dr. Don José Miñones y Bernárdez, con la carta del 21 de Octubre último que se publicó íntegramente en el número de ALBORADA correspondiente al mes de Diciembre. Al respecto de los varios asuntos en ella consignados, esta Comisión Directiva en su sesión del 3 del mismo mes de Diciembre, acordó someterlos a vuestra consideración en la forma expresada en la reseña de la reunión de dicha fecha que se publicó en el mismo número de la revista.

Ahora ponemos en conocimiento de nuestros consocios, que de los delegados elegidos para integrar la Junta Directiva, durante el período que acaba de terminar, todos pasaron a ocupar sus cargos, a excepción de los Sres. José Oreiro y Alfonso Portabales, el primero de los cuales renunció y el último después de

hacerse cargo del puesto de Secretario para el que fué designado, hizo abandono de su puesto sin expresar sus causas. En consecuencia se procedió a designar nuevos titulares a los suplentes respectivos, de acuerdo con el artículo 6o. de los estatutos, haciéndose cargo solamente el Sr. Nemesio Cereijo, por el Ayuntamiento de Coreubián.

La Junta Directiva quedó pues constituida por los señores titulares que a continuación se citan y que representaron a los Ayuntamientos siguientes: Por Coreubián, Antonio Díaz Novo y Nemesio Cereijo. Por Finisterre: Casto M. Insúa y Joaquín de Haz Ugarte y suplente Pedro Durán. Por Cée: Marcial González y Ricardo Montero y suplente Adolfo Gómez Blanco. Por Mugia: Lino Baliña y Benigno Vieytes y suplente Juan Leis. Por Camariñas: Desiderio Teijeira Hernández y José Tibaúdín y suplente Marcos Seijas. Por Dumbriá: Angel Pazos y Juan Trillo y suplente Manuel Mouzo. Por Vimianzo: Manuel Rama y Ricardo Moreira y suplente Evaristo Torrado Leis y por Zás, Benito Castiñeira.

Los cargos prescriptos en el artículo 5o. fueron distribuidos en la forma siguiente: Presidente: Antonio Díaz Novo; vicepresidente: Desiderio Teijeira y Hernández; Secretario: Marcial González; pro secretario: Ricardo Montero; Tesorero: Lino Baliña; pro tesorero: Benito Castiñeira; Contador: Joaquín de Haz Ugarte; sub-contador: José Tibaúdín y vocales los miembros restantes.

La Comisión de Cuentas y Tribunal de Apelaciones, estuvo constituida por los señores: Manuel Areas Blanco, José Quintans Pazos, Vicente Graiño, José Santos Soto y Pedro Martínez.

Ahora de acuerdo con lo que determinan las disposiciones estatutarias en su parte pertinente y de conformidad con el tercer punto de la Orden del Día, para integrar la Junta Directiva que ha de regir los destinos de la Sociedad durante el ejercicio corriente, corresponde designar en sustitución de los titulares que cesan en su mandato los siguientes representantes: por el Ayuntamiento de Coreubián en reemplazo de D. A. Díaz Novo; por el de Finisterre en reemplazo de D. J. de Haz Ugarte; por el de Cée, en reemplazo de D. Ricardo Montero, por el de Dumbriá en reemplazo de D. Angel Pazos; por el Mugia, en reemplazo de D. Lino Baliña; por el de Camariñas, en

reemplazo de D. Desiderio Teixeira y Hernández; por el de Vimianzo, en reemplazo de D. Ricardo Moreira y por el de Zás, en reemplazo de D. Benito Castiñeira.

Además, debe ser elegido otro representante por Zás, en reemplazo de D. José Oreiro que renunció a su cargo como se expresa anteriormente.

También de acuerdo con el artículo 31, deben designarse los miembros que hayan de componer la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Apelaciones.

A continuación se transcribe el estado financiero de esta Sociedad al 31 de Diciembre próximo pasado y el Informe de la Comisión revisora de cuentas referente al mismo. Sus cifras acusan halagüeños resultados teniendo en cuenta que la revista social ha demandado sus consiguientes egresos, no obstante la gentil cooperación de nuestros estimados consocios Sres. M. Domínguez Riestra y Manuel

Domínguez, cuyas ofrendas en efectivo, hemos agradecido públicamente en las columnas de dicha revista y de los avisos de propaganda con que nos honran algunos comerciantes.

Dejando así cumplida la misión con que nos distinguió esta honorable asamblea durante el período fenecido, esperamos que la labor de esta Junta Directiva ha de merecer vuestra aprobación, en mérito a la buena voluntad que todos y cada uno de sus miembros han puesto en el desempeño de su cometido y deseándoos acierto en la elección de los delegados que os corresponde designar para el ejercicio actual, se congratulan en saludar afectuosamente a sus componentes en nombre de esta Junta Directiva

Marcial González
Secretario

A. Díaz Novo
Presidente

Inventario general de la Sociedad Agraria y Cultural de los Hijos del Partido de Corcubión practicado el 31 de Diciembre de 1925

Caja existente en efectivo	\$	410.80
Muebles y útiles—		
Una máq. escribir "Ideal" "		274.95
Una biblioteca "		38.—
Una mesa para la máquina . "		18.43
Una mesa escrit. de roble . "		142.50
Cuatro perchas de id. "		19.—
Tres marquitos "		8.55
		474.43
Banco de Galicia, Saldo a favor de la Sociedad	\$	10.571.41
Banco Español,	"	706.85
		Total . . \$ 12.163.49

Capital líquido, doce mil ciento sesentay tres pesos con cuarenta y nueve centavos, moneda nacional.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS

Ingresos	Egresos																																				
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Cuotas cobradas por recibos de socios</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">\$</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">5.975.—</td> </tr> <tr> <td>Festivales: utilidades líquidas producidas</td> <td></td> <td style="text-align: right;">118.25</td> </tr> <tr> <td>Intereses por capital depositado en los Bancos</td> <td></td> <td style="text-align: right;">471.20</td> </tr> <tr> <td>Donaciones y Beneficios: utilidad que arroja esta cuen. "</td> <td></td> <td style="text-align: right;">109.20</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">Total . . \$ 6.673.65</td> </tr> </table>	Cuotas cobradas por recibos de socios	\$	5.975.—	Festivales: utilidades líquidas producidas		118.25	Intereses por capital depositado en los Bancos		471.20	Donaciones y Beneficios: utilidad que arroja esta cuen. "		109.20			Total . . \$ 6.673.65	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Por 5 o/o que se rebaja a muebles y útiles</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">\$</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">24.97</td> </tr> <tr> <td>Por comisiones a los cobradores</td> <td></td> <td style="text-align: right;">1.188.15</td> </tr> <tr> <td>Por alqu. durante el año</td> <td></td> <td style="text-align: right;">480.—</td> </tr> <tr> <td>Por gastos generales durante el ejercicio</td> <td></td> <td style="text-align: right;">133.70</td> </tr> <tr> <td>Por impresión y demás gastos de la rev. ALBORADA "</td> <td></td> <td style="text-align: right;">872.60</td> </tr> <tr> <td>Por utilidades habidas durante el ejercicio</td> <td></td> <td style="text-align: right;">3.974.23</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">Total . . \$ 6.673.65</td> </tr> </table>	Por 5 o/o que se rebaja a muebles y útiles	\$	24.97	Por comisiones a los cobradores		1.188.15	Por alqu. durante el año		480.—	Por gastos generales durante el ejercicio		133.70	Por impresión y demás gastos de la rev. ALBORADA "		872.60	Por utilidades habidas durante el ejercicio		3.974.23			Total . . \$ 6.673.65
Cuotas cobradas por recibos de socios	\$	5.975.—																																			
Festivales: utilidades líquidas producidas		118.25																																			
Intereses por capital depositado en los Bancos		471.20																																			
Donaciones y Beneficios: utilidad que arroja esta cuen. "		109.20																																			
		Total . . \$ 6.673.65																																			
Por 5 o/o que se rebaja a muebles y útiles	\$	24.97																																			
Por comisiones a los cobradores		1.188.15																																			
Por alqu. durante el año		480.—																																			
Por gastos generales durante el ejercicio		133.70																																			
Por impresión y demás gastos de la rev. ALBORADA "		872.60																																			
Por utilidades habidas durante el ejercicio		3.974.23																																			
		Total . . \$ 6.673.65																																			

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1925.

**INFORME DE LA COMISION
REVISORA DE CUENTAS**

Reunidos el día 18 de enero del año mil novecientos veintiseis, los señores que componen el Tribunal de Cuentas de la Sociedad Agraria y Cultural de los Hijos del Partido de Corcubión, declaran que han revisado detenidamente el estado financiero de la misma, hallándolo todo ajustado al balance aprobado por la Jun-

ta al 31 de diciembre de 1925 y perfectamente ordenados sus comprobantes. La actuación de la Junta Directiva en el período de 1925, considera esta Comisión Revisora, que es merecedora de los mayores elogios por lo que se permite recomendar a los señores asociados, la unánime aprobación. — (Firmado). — **Manue Areas Blanco, José Quintans Pazos, Vicente Graiño, José Santos Soto, Pedro Martínez.**

NOTICIAS VARIAS

**SOCIEDAD DE EMPLEADOS
UNIVERSITARIOS**

Esta importante entidad integrada por empleados de las distintas escuelas de enseñanza superior de la Capital Federal ha realizado el día 17 del corriente en el parque de la Facultad de Agronomía una fiesta campestre, que seguramente señalará un fecha memorable en los anales de esta sociedad.

Asistió una numerosa concurrencia, compuesta en su mayor parte de las familias de los asociados, que desde temprano se presentaron en el lugar de la fiesta, para no perder así ninguno de los números que integraban el variado y novedoso programa, que la Comisión había preparado con mucho gusto.

Todos los concurrentes han salido muy bien impresionados de la organización y alegría que ha reinado y deseando que estas fiestas se repitan con mucha frecuencia. Nuestras sinceras felicitaciones a sus organizadores.

Compromisos—

El día 10. del actual se ha formalizado el compromiso matrimonial de nuestro estimado consocio señor José Lema Soneira de Couiceiro (Mugia) con la distinguida señorita María Juana Tey Fernández de Puente Carreira (Santiago).

Los futuros esposos han recibido con este grato motivo innumerables felicitaciones a las que unimos las nuestras más entusiastas.

—También se ha realizado el mismo

día 10. el compromiso de nuestro amigo Manuel Lagos, el activo y entusiasta consocio, con la señorita Aurora Pose encantadora conterránea que con su prometido está recibiendo las más entusiastas felicitaciones entre las que no ha de faltar la nuestra, augurándoles las mayores bienandanzas.

Restablecido—

Después de una delicada operación quirúrgica, a la que ha debido someterse nuestro apreciado consocio Manuel García Salvador, se encuentra completamente restablecido, habiendo ya reanudado sus tareas habituales. Nuestras felicitaciones.

Nacimiento—

Por un olvido, que seguramente sabrá dispensársenos, ha quedado sin publicar en el número anterior de ALBORADA la aparición de un nuevo vástago con que fué enriquecido el hogar de nuestro entusiasta consocio señor Jsoé Suárez.

El nacimiento ocurrió el día 24 de noviembre último gozando de perfecta salud tanto la madre como el recién nacido.

Fallecimiento—

El día 3 del próximo pasado mes de diciembre, ha fallecido en esta Capital, don Perfecto Bugallo, natural de Vilaseco-Vimianzo, que era hermano político de nuestro apreciado consocio don Evaristo Arán, a quien, como a sus familiares, acompañamos en su dolor.

Finisterre al Occidente

Cuando se extinguen las brillantes luces de las antorchas que iluminan el Continente, las aves nocturnas se alejan y cruzan a través del ancho mar volando por los espacios siguiendo la ruta segura que conduce al puerto. Allí esperan confiando con las más halagüeñas esperanzas el nuevo día para saludar a la "ALBORADA".

Mirando enfrente al poniente majestuoso del Océano Atlántico, en medio de las ásperas sinuosidades de la costa Cantábrica se yergue soberbio e imponente un promontorio, y se destaca por ser el punto más occidental de Europa con un potente foco reflejando destellos de luz, guía que sirve para orientar y fijar rumbos a los navegantes de todas las razas.

Cabo Finisterre se denomina este puerto, y su edad es tan vieja como el mundo.

Desde diez y seis siglos antes de la era cristiana cuando los antiguos Fenicios intrépidos marinos originarios de una Comarca del Asia, surcando costas y mares atravesaron el Mediterráneo internándose en España, fundaron la Bética (Andalucía) extendiendo sus dominios de conquista por el litoral de la península hasta divisar el Cabo Finisterre simbolizando como vigía perenne del Norte para marcar derroteros a los buques de todo el mundo que cruzan el Atlántico en todas las direcciones.

Siguiendo del Oriente a Occidente en el transcurso de todas las edades nos refieren desde remotas épocas innumerables leyendas antiguas grabadas en las páginas de la Historia, que del lejano Oriente en donde se formó la cuna del género, fueron los Caldeos los que traspasando los límites oscuros del misterioso arcano de lo infinito, pasaron el Golfo Pérsico persiguiendo con vehemente afán la carrera vertiginosa del Sol hacia el ocaso.

Y con decidido empeño sin trepidar ante los obstáculos, la caravana peregrina siguió sus destinos por senderos desconocidos para descifrar el insondable misterio que rodea los abismos de la creación.

Finisterre fué el término del largo viaje de la expedición y deteniéndose ante la sublime omnipotencia del mar Cantá-

brico arrodilláronse aquellos sabios nómades levantando un ara para adorar al Sol.

Hoy aún existe una vieja casa que contra las inclemencias del tiempo y las invasiones de los árabes, ostenta orgullosa en su fachada diversos escudos de armas de la era de los paganos, y un epitafio que dice: Ara Solis (altar del Sol).

De la primitiva civilización se conserva en Finisterre un Cuadrante reliquia indestructible que marca interminable todas las edades y señala las horas que transcurrieron, desde la partida de los Caldeos hasta nuestros días.

En los largos días del estío, cuando el calor extrema sus rigores anonadando al vigoroso y recio labrador allá en las agrestes campiñas de Galicia, el arado surca la tierra para que fecunde la espiga que brota por la prodigiosa naturaleza aún en los más áridos campos, en las interminables jornadas del verano cuando los rayos del sol señalan en el Cuadrante la hora del descanso; las campanas portadoras de las horas arrancando fuertes sonidos lanzan al espacio sus ecos sonoros que repercuten por toda la comarca llevando así un momento de paz a la ruda labor cotidiana de los campesinos.

Cuando en las prolongadas noches del invierno cruel, se desencadenan los fuertes vendabales azotando las praderas y maizales, sobre las enrespadas olas del agitado mar Cantábrico se mecen arrullados por todos los vientos, frágiles barquichuelos, que cual aves marinas sus tripulantes avezados a todos los peligros desafían impávidos las tormentas del Océano. Estos arrogantes descendientes de los Fenicios esperan tranquilos que suene la hora del Cuadrante para regresar a sus casas con el producto de su trabajo extraído de los profundos abismos de los mares.

Ya plumas más autorizadas que el autor de estas líneas han descripto el legendario arrojito de los marinos cantábricos, dignos émulos de la brava raza de los Nautas Fenicios.

Las aves marinas aterradas por el pánico que producen las olas al estrellarse contra las toscas rocas vuelan a refugiarse en la soledad que le brinda la noche

entre las montañas que circundan las tortuosas laderas de la costa, y al unísono del rugido del viento y el continuo murmullo del arroyo, estréchanse entre sí aves marinas y terrestres en conjunto armonioso, como los árboles se sostienen unos a otros antes de derribarse. Y todas unidas, ya despejado el horizonte de densos nubarrones esperan ansiosas la ALBORADA del nuevo día que se eleva y se extiende en el amplio horizonte del porvenir anunciando la nueva era.

Anuncieemos nosotros los del partido de Corcubión y saludemos en el nuevo año la ALBORADA y traiga consigo nuevos destellos de luz para que nos refleje en el crepúsculo de la vida y desaparezca para siempre el misterio del oscurantismo.

Prosigamos juntos en el concierto de la vida la obra emprendida, y unidos caminemos como los antiguos caldeos por el sendero de la realidad marcando nuevos derroteros a nuestros descendientes, señalando que el Cuadrante que nos enseñó a contar las horas del tiempo, fué la civilización que se extendió del Oriente hasta Finisterre al Occidente.

Jesús Traba.

Buenos Aires, Enero 1o. de 1926.

Enlace López-Domínguez—

En los primeros días del mes en curso, en casa de la familia de la novia, se celebró la boda de la simpática y elegante señorita Rosario López con el señor Juan Bautista Domínguez Buiturón, estimado consocio nuestro. La novia lucía en dicho acto un riquísimo traje de boda que realzaba su natural hermosura, asistiendo numerosas familias que fueron agasajadas con notoria esplendidez, no dejando nada que desear el servicio de la Confitería París, como es de suyo proverbial. El baile que se celebró a continuación del lunch, estuvo sumamente animado y concurrido, prolongándose hasta altas horas de la noche. Sería materia árdua el dar la nómina de los asistentes a tan espléndida fiesta, de la que todos salieron complacidos en extremo. Poco después de la ceremonia nupcial, los novios partieron en viaje de bodas en el auto particular del novio con rumbo a Mar del Plata, donde pasarán varios días y de donde se-

guirán a otras localidades del interior de la República. Los contrayentes que fueron apadrinados por don Ramón Domínguez, hermano del novio y la señorita Josefina López, hermana de la novia, recibieron muchos y valiosos regalos de parte de sus relaciones. Fué en resumen un acontecimiento social, que será gratamente recordado por todos los concurrentes. Como invitado y en carácter de repórter de ALBORADA, asistió nuestro simpático y activo consocio el joven Alfonso Sánchez.

Auspicioso ofrecimiento—

Cumplimos con el grato deber de llevar a conocimiento de todos nuestros asociados, el rasgo espontáneo y gentil que la S. A. "Nueva Cervecería Argentina", ha tenido para con nuestra Institución, al ofrecernos gratuitamente para nuestras veladas sociales, una película cinematográfica titulada "España en África", que se refiere a la acción heroica que nuestras bizarras tropas están desplegando en aquellas inhospitalarias regiones del Rif. En la carta que con tal motivo nos dirige su Director general, se hacen conceptuosas referencias al valor legendario de nuestras tropas, lo que unido al ofrecimiento anterior, obliga a nuestra sincera gratitud.

Es digna de todo encomio esta simpática y deferente muestra de afecto para los españoles residentes en esta pródiga tierra de adopción y nos congratulamos de todas veras, en hacer público testimonio de gratitud a la "Nueva Cervecería Argentina" por su generoso ofrecimiento que involucra tan gratos motivos patrióticos.

Viajeros—

Partieron para Mar del Plata, en viaje de veraneo, las muy cultas y encantadoras señoritas Carmita y Concepción López Guerra, distinguidos miembros del cuerpo docente de esta Capital, a quienes acompaña su simpática sobrina "Lala", de la provincia de Corrientes. A las distinguidas viajeras, hermanas políticas de nuestro querido amigo y consocio don Marcial Fernández, les deseamos sinceramente, muy grata permanencia en aquel aristocrático balneario.

ASUNTOS SOCIALES

SESION DEL 4 DE ENERO DE 1926

Reunidas en la Secretaría social, los señores A. Díaz Novo, Marcial González, Ricardo Moreira, Desiderio Teijeira, Benito Castiñeira, Casto M. Insua, Juan Trillo, José Tibaudin, Lino Balina, Manuel Rama, Nemesio Cereijo, J. de Haz Ugarte, Ricardo Montero, Benigno Vieytes y Angel Pazos, sin estar ausentes ninguno de los miembros de la Junta Directiva y después de abierta la sesión, se aprueba el acta de la reunión anterior. Se cambian ideas acerca de la velada a celebrarse el próximo día 9, distribuyéndose los cargos que se desempeñarán en los diversos servicios de la misma. Se señalan las fechas 21 de enero y 6 de febrero próximos, para la realización de la Asamblea general reglamentaria, en el local Belgrano 1426 y se aprueba la Orden del Día que ha de regir en dicho acto, la que se publica en otro lugar de este número. Se da luego lectura a la Memoria de la Comisión Directiva respecto a su actuación durante el período de 1925 y después de algunas apreciaciones sobre ciertos puntos que se consignan en la misma, por lo avanzado de la hora, se resuelve pasar a cuarto intermedio, hasta el día 7 próximo a la hora de costumbre y sin previa citación. Reabierta la sesión en esta fecha y estando presentes los señores Díaz Novo, Teijeira, González, Haz Ugarte, Insua, Baliña, Tibaudin, Cereijo, Castiñeira y Pazos, se da lectura a los informes de los técnicos señores Durán Graiño y Martínez Mendoza, acerca de las condiciones del terreno para la Granja experimental remitidos por nuestro delegado señor Miñones de acuerdo con lo convenido anteriormente. Se resuelven otros asuntos de escasa importancia y finalmente se prosigue el estudio de la Memoria que quedara pendiente en la fecha anterior, acordándose en definitiva, después de un cambio de impresiones generales, aprobarla en la forma en que aparece en este número de la revista.

**SOCIOS INGRESADOS EN
DICIEMBRE**

Sr. Angel Arnesto (Cée), propuesto por el Sr. M. García.

Sr. Ramón Goñez (Finisterre), propuesto por el Sr. Manuel Santos.

Sr. José Martínez (Vimianzo), propuesto por el Sr. Angel Pazos.

Sr. Manuel Méndez (Vimianzo), propuesto por el Sr. Angel Pazos.

Sr. Juan Lema Paz (Dumbria), propuesto por el Sr. Benigno Vieytes.

Sr. Hermenegildo Baliña (Mugía) propuesto por el Sr. Benigno Vieytes.

Sr. Ramiro Vieytes, Mugía, propuesto por el Sr. Benigno Vieytes.

Sr. José Videla (Corcubión), propuesto por el Sr. Benjamín Pispieiro.

Sr. Laureano Videla (Corcubión), propuesto por el Sr. Benjamín Pispieiro.

Sra. Celia Pispieiro de Redondo (Corcubión), propuesta por el Sr. Benjamín Pispieiro.

Sr. Jesús Traba González (Finisterre), propuesto por el Sr. de Haz Ugarte.

Sr. Manuel Martínez Carballo (Vimianzo), propuesto por el Sr. José Ferrín.

Sr. Jesús Arias Freire (Vimianzo), propuesto por el Sr. A. Paz Santos.

Sr. Ricardo Santamarina (Finisterre), propuesto por el Sr. Ricardo Montero.

Sr. Ramón Lemus Fernandez (Finisterre), propuesto por el Sr. Ricardo Montero.

Sr. José Oreiro (Vimianzo), propuesto por la Sra. Juana L. de Pérez.

Sr. Antonio Texidor (Corcubión), propuesto por la Sra. Juana L. de Pérez.

Sr. Agustín Lemus (Mugía), propuesto por el Sr. Lino Baliña.

Sr. Ramón Fandiño Baliña (Mugía), propuesto por el Sr. Lino Baliño.

Sr. Dr. Antonio Magdán y Vichel, propuesto por el Sr. M. Areas Blanco.

Sr. Dr. Pedro Magdán y Vichel, propuesto por el Sr. M. Areas Blanco.

Sr. Jerónimo Espasandín (Vimianzo), propuesto por el Sr. Manuel Lagoa.

Sr. Manuel Espasandín (Vimianzo), propuesto por el Sr. Manuel Lozoa.

Sr. José García (Dumbria), propuesto por el Sr. Manuel Lagoa.

Sr. Elías Lema Soneira (Mugia), propuesto por el Sr. Manuel Lagoa.

Sr. Manuel Canosa Trillo (Cée), propuesto por el Sr. Manuel Lagoa.

Sr. Francisco Lema (Corcubión), propuesto por el Sr. Juan Trillo Pazós.

Sr. José Caamaño (Vimianzo), propuesto por el Sr. Daniel Senobú.

Sr. Francisco César (Coreubián), propuesto por el Sr. Simón Redonda.

Sr. Sabino Santos, propuesto por el Sr. Manuel Baliña.

Sr. Paulino Hermida, de Cée propuesto por Nemesio Cereijo.

Sr. Angel González, de Coreubnó, propuesto por el Sr. A. Díaz

Sr. Manuel Trasmonte, de Mugia, propuesto por el Sr. Angel Pazos.

Sr. Ventura Martínez, de Vimianzo, propuesto por el Sr. Angel Pazos.

NOTA. — Por error de imprenta, apareció en el número anterior, el nombre de Domingo Cives, de Dumbria, cuando el socio propuesto por el señor J. Quintans Pazos, se llama Domingo Cerveño. Queda así subsanado este error.

Enlace—

Se ha celebrado el día 16 del corriente mes el enlace de nuestro estimado consocio Manuel Santamaría Castreje con la bella señorita Ramona Baldomar Canosa, ambos naturales de Cuyo en el Ayuntamiento Finisterre.

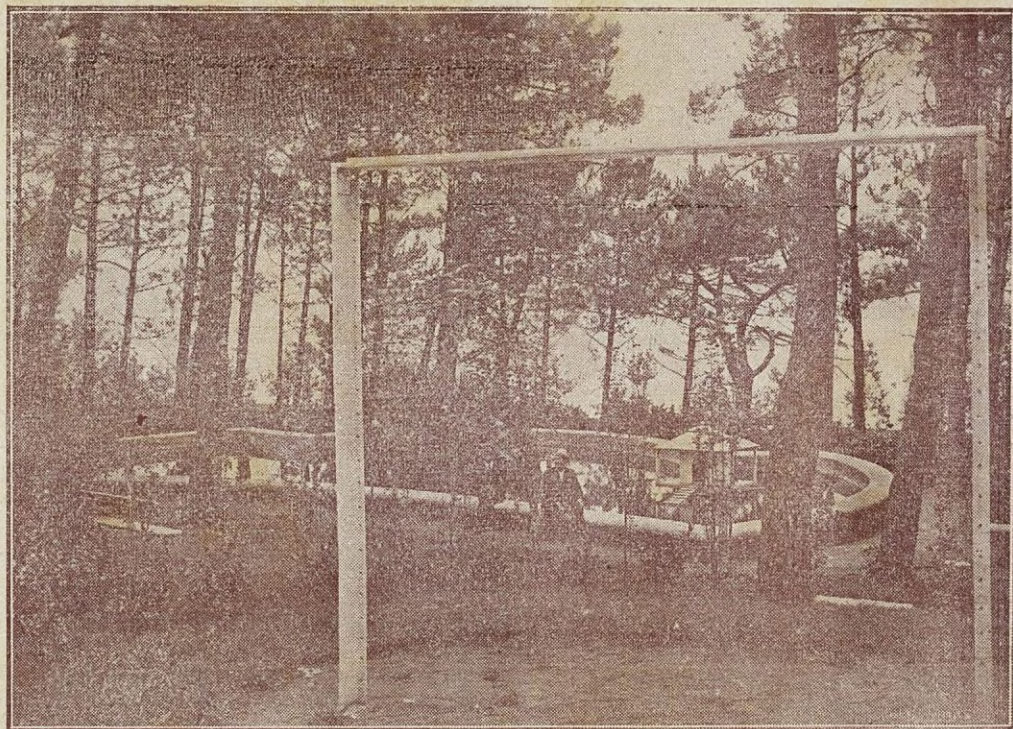
La fiesta realizada con tal motivo ha congregado en torno a los nuevos desposados a un gran número de sus vastas relaciones, que patentizaron en esta forma las grandes simpatías con que cuentan los esposos Castreje-Baldomar entre nuestros conterráneos.

A las muchas felicitaciones que han recibido unimos la nuestra sincera y cordial con augurios de una interminable luna de miel.

Señor Consocio:

Necesitamos su colaboración para el engrandecimiento de nuestra Sociedad.

HAGA SOCIOS



Una vista del hermoso parque que rodea la suntuosa mansión del "Castillo del Príncipe". En medio del frondoso arbolado está el delicioso estanque. La presentamos con orgullo ya que puede competir con lo más hermoso de Galicia

Hay que modificar los carros

¿Y cómo modificamos los caminos?

Especial para ALBORADA.

Desde primero de enero de 1926 no podrán circular por las carreteras españolas los carros tirados por yunta y de dos ruedas cuyas llantas no tengan un ancho de ocho centímetros por lo menos. Podrán obtener, sin embargo, una prórroga de circulación por tres años los de rueda más reducida, pero siempre mayor de tres centímetros, si satisfacen 30 pesetas el primer año, 60 el segundo y 120 el tercero, pasado el cual la prohibición será definitiva.

Así se ha dispuesto en Real Decreto de 10 de noviembre último.

Nuestros labradores no parecen darse por enterados. Y el daño si la cosa no se remedia, será incalculable; y las reclamaciones y las quejas cuando llegue el momento de definitiva ejecución del Decreto — porque por estas latitudes nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena — resultarán clamorosas, pero probablemente estériles por tardías.

Cierto veterinario andalúz que aquí pasa una temporada, se lo comunicaba hace pocos días, burla burlando, a un viejo patricio que aguillada en ristre y mano a la sogá de sus "vaquiñas", arrastraba trabajosamente, más que guiaba, un chirriante y pesado "carreto" de pinos rumbo al muelle.

—Ya puede quemar ese carro, paisano. Para el año hay que poner ruedas más gordas, si no quiere que le prohiban pasar por la carretera.

—¿Qué dí que, señor?

—Lo dicho; hay una ley que prohíbe esas llantas y deben ponerse otras de ocho centímetros.

Paró el carro el vejete, y a fé que fueron de oír y también de meditar y de recoger sus atinadísimas reflexiones:

—¿E como quer que lle poña rodas mais gordas si para ir o meu lugar depois da carretera teño que pasar po lo camiño de Toba, e subir a costa de Sembra e pasar catro corredoiras fondas po las que, o lado do carro, leve o demo si cabe unha palla?... ¿E como vou a compoñerme con esas outras rodas si os camiños da miña aldea teñen formadas na pedra viva as rodeiras dende a antigüidade, e nelas quedaríamo o carro cravado?...

—Púes hijo: así lo mandan de Madrid.

—Ten gana de leria, señor... ¡Ei, marena!...

Y el paisano, sonriendo exceptico, esgrimió la aguillada y continuó su tardo caminar al frente del carro bamboleante y cantarín, dejando confuso al buen veterinario.

No hay duda de que la disposición que me ocupa — tendiente a evitar los grandes daños que las ruedas estrechas ocasionan en el firme de las carreteras — es justa y de fácil e inofensiva aplicación en la estepa castellana y en los latifundios extremeños donde los vehículos circulan libremente, como en la Pampa Argentina, por el campo llano y sin límites. Pero imponer un cambio de rodajes en nuestro terreno accidentado, en nuestras corredoiras tortuosas, en nuestros caminos rurales angostos y difíciles, verdaderamente inverosímiles, condicionados desde "ab initio" al ancho del carro romano y encerrados casi siempre entre paredes de piedra berroqueña, cuando no entre trincheras de roca viva que el mismo tránsito há labrado, es condenar a todas estas provincias de población diseminada y escasas carreteras a una incomunicación agrícola casi completa; privar al labriego del único medio de transporte de que disfruta, ocasionar, en fin, un conflicto económico quizá insoluble.

Y he ahí como, por causa del prurito unitario que suele informar toda obra legislativa en nuestra patria, una disposición puede resultar al mismo tiempo útil y pernicioso, fuente de beneficios para unas regiones y causa de males para las demás. Un buen argumento para los partidarios del sistema político federalista, compatible en realidad con todas las formas de gobierno.

No acabamos de convencernos de que Madrid no es toda España, ni mucho menos; de que España está integrada por regiones de distinta fisonomía geográfica, económica y étnica; de muy diferentes y aún contrapuestas características, que requieren, en casos como el que comento, diversa regla legal para su desarrollo y su progreso.

... Alejandro Lastres Carrera.
Corcubión, Cée.

NUESTRA VELADA

¿Qué podemos decir de nuestra fiesta social del 9 del corriente? Nada y mucho. — Nada, para los que atentos a nuestras solicitudes, han concurrido con sus familias a pasar unos momentos de grato solaz y mucho a los que por alguna circunstancia no han podido asistir en persona, sin que esto fuera óbice para que su espíritu estuviese en contacto directo y constante con nosotros, como parecía percibirse por ciertas misteriosas vibraciones telapáticas, de las que entiende un íntimo amigo nuestro, versado en estos asuntos, según sus conversaciones telefónicas con una de sus amiguitas espirituales, que hemos sorprendido en alguna ocasión.

Sin embargo, el cronista de la fiesta que ha de dar la nota informativa a los lectores de ALBORADA, se encuentra ante un fuerte dilema, que no sabe como ha de encararlo. Quisiera decir muchas cosas, o decir muy poco de la fiesta celebrada, pero como debe cumplir su cometido sin entrar en otro orden de consideraciones y sin hacer reflexiones filosóficas, a las que es tan afecto, va simplemente a corresponder con su misión narrativa y a intentar describir la fiesta de la mejor manera posible, aunque esté seguro de no poder reseñarla como francamente hubiera deseado.

Dentro de la "ola de calor" que por estos días nos azotó despiadadamente, era una noche caliginosa, de esas que ponen a dura prueba el temple de los seres humanos. La atmósfera enrarecida era abrumadora y los ventiladores funcionando constantemente eran insuficientes para atemperar un poco la presión atmosférica que se manifestaba en forma tan intensa. El termómetro marcaba una de sus más altas temperaturas, agravada por el bochorno de la excesiva humedad atmosférica que los registradores higrométricos señalaban ya, desde las primeras horas de la mañana, después del ventarrón de la noche anterior que hizo presagiar a los optimistas, una temperatura más moderada. No obstante, este factor adverso, de tan capital importancia, no restó ningún entusiasmo a la concurrencia, la que en todo momento supo mostrarse digna de sus innatas tradiciones.

Han transcurrido unos cuantos días, desde la fecha de nuestra velada y aún nuestras retinas están llenas de la visibilidad de esa noche inolvidable, nuestros oídos están llenos de aquel incesante murmullo en que el entusiasmo desbordante de la multitud que invadía el espacioso salón de la fiesta, ponía a su nota vibrante en el ambiente y nuestros espíritus siguen saturados de las emociones familiares, tan caras a nuestras ansias comarcanas. Perdurará por mucho tiempo en nuestro recuerdo, con la fruición y el deleite de las cosas gratas que gustamos añorar.

Pálida será la descripción del cronista para reflejar aquellas horas en que la gran familia corcubionesa volcó sus expansiones en la comunidad simpática de sus mismas delectaciones. Sabíamos de antemano que no serían inútiles nuestros llamamientos para que la velada fuese lo que anhelábamos, una expresión acabada de la grandeza de nuestra raza y del entusiasmo característico que tanto nos singulariza.

Desde temprano, eran indescriptibles la alegría y el bullicio que reinaba entre aquel conglomerado humano, que hacía irrupción en aquellos vastos salones, incapaces sin embargo de contener la asombrosa muchedumbre que se desparramaba por todos los rincones del amplio edificio de el "Centro de Almaceneros". Era materialmente imposible atender debidamente y organizar aquellas huestes numerosas movidas a impulsos de patrióticos entusiasmos y francamente fué encomiable y meritoria la labor de la Comisión de la fiesta, que aunque escasa en número bregó incesantemente por cantenerla rodeada de los prestigios, que, como en las anteriores, constituyó su primordial significación.

Lucíanse en los palcos, hermosos ramilletes femeninos, como flores que se corporizaran al conjuro de aladas ilusiones, mientras en el salón y en los pasillos se veían estremezadas, lindas porteñitas de ojos negros y donaires gentiles, con las garridas mozas nuestras, de labios y megillas sangrantes de grana. Era un revolotear de mariposas que ofrecían poltrómias variantes y ponían la nota grata



Una parte de la numerosa concurrencia en el salón de la fiesta

y simpática de su hermosura y sus finas dotes de amable condescendencia social. A ellas que con sus encantos venusinos, supieron refrendar anhelos y esperanzas, vayan nuestra gratitud sincera y expresiva, ya que al ofrendarles el reconocimiento a que todas se han hecho acreedoras, cumplimos con nuestra caballeresca hidalguía corcubionesa.

Antes de levantarse el telón para dar principio al programa de la fiesta anunciado que se cumplió con toda fidelidad ya el ambiente estaba caldeado por el entusiasmo de la multitud, que poco después se manifestaba en forma intensa y clamorosa. La "Walkyria" arrancó aplausos prolongados, por su correcta interpretación y las situaciones cómicas en que la obra abunda. La alborada de Veiga, se escuchó con religioso silencio y por las sensibles fibras de los espectadores, pasaron en raudo torbellino, indelebles sensaciones de benditas añoranzas: trinos de pájaros al despuntar del día, eclosión de flores irisadas, cadenciosos cantos de zagalas y pastores, esplendencias del sol al emerger en la lejanía, dulces sonos de gaitas con redobles de tamboríl, barcarolas marineras, acariciantes efluvios de las brisas matutinas, rumores de fronda y batir de alas, todas estas co-



Otra vista de la fiesta, Haciendo frente a las inclemencias del calor

sas tan gratas al sentimiento, impregnaron sus almas de dulzuras infinitas.

Luego "O Zoqueiro de Vilaboa", con su gaitero, coro, alalás, muñeiras y ribe-ranas, bailes de típicas reminiscencias y de intenso colorido local, colmó la medida del entusiasmo de aquella abigarrada muchedumbre que se tradujo en estruendosos aplausos, con los cuales no solamente premiaron la labor excelente de los artistas, sino que con ellos rindieron un tributo de cariñosa complacencia al ideológico significado que encarnaban nuestras amadas costumbres, al ser gustadas de nuevo, aún en el simple carácter de pasivos espectadores. Solo faltaron como corolario final de la fiesta, los flamígeros y policromados cohetes luminosos que rubricaran en el azul oscuro de la noche, sus caprichosos serpenteos en el espacio (y que nos perdone el amigo Alejandro Lastres).

Al finalizar la obra, con la sensación casi real de haber asistido a una de las clásicas romerías en nuestra propia comarca, Terpsicore abrió su manto de esmeralda y al seductor influjo de la orquesta que desgranó sus notas armónicas



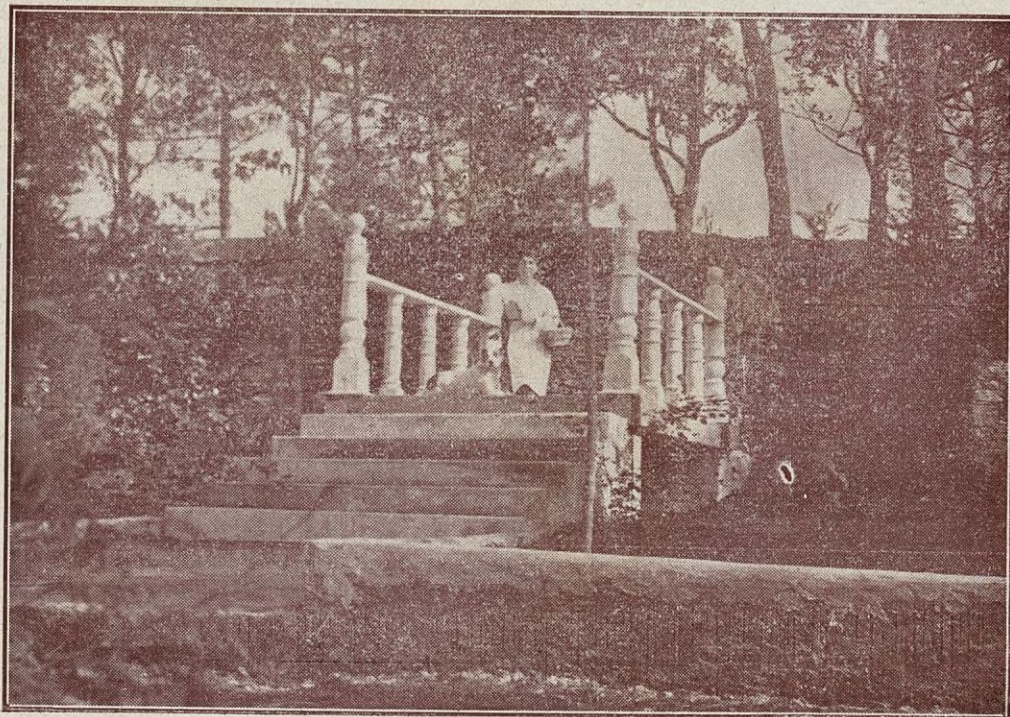
en caprichosos bailables, se lanzaron las parejas a disfrutar de los encantos de los shymny, paso doble, fox trot, one step, et-
cétera, tan en boga en los salones y en la época de ahora, como cumpliendo un rito pagano en el cual las danzarinas ponían ondulantes zigzagueos en sus plásticas actitudes coreográficas y los galanes seguían sus rítmicos movimientos, ofrendando su tributo de pleitesía y acatamiento a la belleza femenina, soberana y triunfal, como una floración de ensueño.

Describir el regocijo popular de esta noche memorable, en qué hombres y mujeres rivalizaban en hacerla lo más hermosa posible, sería una tarea ímproba y de pálidos reflejos, ante la realidad vivida. De la magnitud de esta velada, con más elocuencia que la pluma, hablan las notas gráficas que ilustran esta página rememorativa. Esa masa humana que vibraba bajo el influjo secular del ambiente comarcano que allí hondamente se respiraba, no fué posible estereotiparla en todo su conjunto, porque se extendía como un mar por el "bufet", pasillos, salón y "hall" y no podía contenerse, tantas eran sus vastas proporciones.

Entre otras muchas personas que la-

mentamos no poder recordar, se contaban las familias de los siguientes señores: Marcial González con sus hijas señoritas Jorgelina, Zulema y Ena; Benjamín Pispieiro; Vicente Graiño, Tibaudin con sus hijas Teresa y Estrella; Leobalde Seoane con sus hijas Angélica, Sara y Telma; Baliña con su hija Josefa, Juan Domínguez, Crodualdo Gago, Lires Buitoron, Benigno Vieytes Jose, Manuel Rama, Benjamín Fernández, Ricardo Moreira, Camaño, Angel Pazos, Ferreiro, señoras Estrella S. y Dominga B. de Tibaudin, Concepción T. de Baliña, de Santamarina, etc., y señoritas Dominga Llorente, Francisca Seoane, Elena Barbeito, Emilia Pose, Ursolina Bandera, Eirín Santamarina, María Alejo, María Oroña, Ramona Suárez, María Túñez, etc., etc.

También es justo que hagamos resaltar unos cuantos nombres de miembros de la Comisión Directiva y de algunos socios, que con infatigable tesón y buenos oficios, han coadyuvado al mejor esplendor de la fiesta. He aquí ahora los "héroes" de esta noche inolvidable: Desiderio Teijeira, Marcial González, Lino Baliña, Casto Insua, Benito Castiñeira, José Tibaudin, Joaquín Haz Ugarte, Ramón González, Manuel Tibaudin, Lagoa, Ricardo Montero y nuestro Presidente.



El alegre mirador del "Castillo del Príncipe" a la entrada de la Ría de Corcubión.

Don Salustiano Ballón—



Una vez más nuestra revista tiene que registrar una nota desagradable: el fallecimiento de don Salustiano Ballón, acaecido en esta Capital el día 4 del presente mes que ha causado un sentimiento general de pesar en el vasto círculo de sus relaciones. Contaba 46 años de edad y era un hombre íntegro, de vida ejemplar y

laboriosa que se había conquistado generales simpatías, las que se pusieron de manifiesto en el acto de la inhumación de sus restos.

Oriundo de Finisterre y radicado en esta ciudad desde hacía muchos años, dedicaba sus notorias actividades a los negocios en general y en particular a la exportación de frutos del país y asumía un puesto importante dentro de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Secorros Mútuos. Los funerales celebrados el viernes 15 del corriente en la iglesia de San Miguel, fueron muy concurridos, evidenciándose una vez más, las muchas simpatías con que contaba en esta

Capital. A su esposa doña Peregrina Riestra, a sus hijos, a sus hermanos, especialmente a nuestro particular amigo don José y demás deudos entre los que se encuentra el distinguido consocio y amigo señor Domínguez Riestra, expresamos nuestras sentidas condolencias por tan irreparable pérdida.

***** x *****

SEÑOR CONSOCIO:

Necesitamos su colaboración para el engrandecimiento de nuestra Sociedad.

HAGA SOCIOS



“A Pesqueira” en Puente del Puerto. ¡Quién no siente la deliciosa “morriña” de los patrios lares a la vista de este prodigio de la naturaleza? Galicia, eres sublime!!

A festa de Sta. Marta de Babío

por D. Juan Díaz Fernández.

CAPITULO II

Cuatro meses n'aquel leito
estiven c'a panza arriba, . . .
e aunque en tal penoso xeito
e meu corpo era unha criba,
d'outro mal layaba o peito.

E falto de pas e calma,
sin lus, alento nin sol,
estaba o xardin d'a yalma
sedenta d'aquela frol
e moi cerquiña da palma.

Cando me puxen de pe,
Pro collid'o o pau de buxo,
Tan amocado, abofé,
Aquela loita me puxo,
Veu verme Antonia Tomé.

Era a mesma compañeira
Que andaba con nos n'a festa,
A mociña falangueira
Qué axudou vendarm'a testa;
Viña de fel mensaxeira.

Miroume con gran dozura
No meu hombro a mau me pon,
E, respirando tristura,
¡Ay! enchéume o corazón
Da mais negra desventura.

Dixóme qu'aquela nena
A quen eu tiña querer
A seu pai con motiva pena
Tería que obedecer
E casarse con Perrena.

Con aquel mesmo animal
Qu'empizou connigo a paus,
Causador de todo mal
Que deixei fuxir das maus
Por non abril'o en canal.

Aquel que sin lamia fina,
Qu'ela ñe chamaba tonto
Con intención ben malina,
Querí'a levar moi pronto
A igreia dá Peregrina.

—Fendíchem'o corazón,
Dixen, c'unha puñalada;
Sí me fixera traición
E con él se ve casada,
Terá de Dios maldición.

—Non tomes a cousa así,
Bartoliño, tan cachaza,
Que si ela che deix'a tí,
Toparás outra rapaza
Por aló ou por aquí.

—Hay, Antonia, un documento

Pautado por ela e mín
Ante o Santo Sacramento
Ná igreia de San Martín,
E non falt'o xuramento.

—¡E tí xa tiñas con ela
Conocemento Bartolo?

—Desde neno foi a estrela
Que m'a lumeaba a mín solo
Drento d'a miña entretela.

—¡Ay! por eso está tan tesa
E hay o demo ná casa;

Dixoñ'a seu pai n'a mesa,
Que con aquel non se casa
Por mais q'a levasen presa.

E contestóuñe seu pai:
—“Quedarás desheredada
Si o quéu mando non se fai”;

—“Eu xa estou asegurada,
—Dix'ela e, nada me vai”.

—Desde o inferno mais profundo,
Subes e baixas m'o Ceo;
Esos contos son d'o mundo
E no me fío nin creo...

—En razóns certas me fundo.

—E él que ñe dixo Antoniaña?

—Sobre eso o pai non chistou,
Porque sabe q'a madriña,
Con quen Rosa se eriou,
Deixouñe todo o que tiña.

—Dios mio d'esa riqueza
Nada soupen, abofé,
Que xa me causa tristeza;
Pois dirán q'eu fun o pe
D'ela falto de nobreza.

—Pois eso sabe'o moi ben
Aquel outro pretendente,
E por eso interés ten
E ponse com'un doente
Perq'ela trat'o desdén.

Voume alá q'a saudíña
Che vaya Dios concedendo:
Xa ñe direi a Rosiña
Que ti ñe sigues querendo.

—Moitas gracias Antoniaña.—

E aquel diabrillo xeitoso
Deixóum'o corazón frío
E o pensamento leitoso
Con tanta parola e lío;
E fún pra cama queixoso.

Por lo coiro non sentía,
O meu mal layaba drento,
E cand'a veces xemía,
¡Ay! era co sentimento

Co peitiño meu cubría.
 Un día po la mañán,
 Moi triste pensaba n'ela,
 Cando chegou miña hirmán
 E meteume con cautela
 Unha cartiña n'a man.
 O vela saltoume o peito,
 Moi pret'o o sobre rompín
 E, sentándome n'ó leito,
 Catro veces a leín,
 Quedando moi saísfeito.
 "Xoiña d'ó meu amor,
 Decía aquel anxeño,
 Pidoñ'ó noso Señor
 Que se encontr'o o teu corpiño
 Xa repostou ou mais millor.
 Aunque nunca te fún ver
 Eu por eso desde aquí,
 Ensegreto logrei ter
 Sempre noticias de tí
 Porque che teño querer.
 Ofrecín unha promesa
 Por tí a Virxen d'a Ermita,
 O des vou cumpril'a esa,
 E fareiche unha visita
 En compañía de Teresa.
 Anímate pois, Bartolo,
 E non te olvides de mín
 Porque che quero a tí solo,

E non aquel lampantín
 Q' aínda sigue send'un tolo...
 Bagüiñas consoladoras,
 Bálsamo d'ó corazón
 D'as almiñas sufridoras,
 Foron a consolazón
 Pra mín ¡ay! algunhas horas".
 En ves de quedar contento
 Con tan ternas expresios,
 Eu non sei que sentimento,
 Ou que castigo de Dios,
 Me turbaba o pensamento.
 E co meu peito nun trís
 Agardei con salta calua
 Por aquel día felís
 En que me trunfase a yalma,
 Ou caese de cadrís.
 Por sorte o día marcado
 Acudeu Rosiña a cita:
 Eu xa estaba levantado,
 Ela majiña e bunita
 Deixoume moi consolado.
 Tendem'a a man fidalgueira,
 E despois de saludar,
 Sentóuse de mín a veira
 E reventou á chorar
 De congoxosa maneira.

(seguirá).

O EMBARGO

Non había dous como él en toda parroquia. ¿En tod-a parroquia dixen? Nin en toda Galicia tampouco.

¿Era un matreiro d'aquela caste!...

¿Que chovía? Boeno, pois xa viría tempo mellor. ¿Que se perdía a colleita? Outro ano habería fartura de todo. E sempre da mesma maneira.

Esperar que él se desgustase por cousa ningunha, era o mesmo que pedirll'a Dios que botase pra baixo empanadas de chocos ou zapatos de goma.

Pretender anoxalo, non era menos difícil que facer unha capa con medio palmo de tela ou sacar un lixo d-un ollo e-o carcañal d-un pé.

Era menos impresionable que o pé d-un muiño ou que a fechadura d-un canastro.

Paréceme que si unha silva o engan-chase pol'a chaqueta, deixariáse estar oito días no sitio soilo por non volver'a cabeza.

Un día foi Marcelo xunt-a él pra di-cirle que os da curia andaban pregun-tando pol'a sua casa.

—Pois non séi qué traerán. Si cadra veñen a embargarme por vía do consu-mo.

—E tí dices iso así... tan tranquilo... ¡Home, Chuco, tí non tes sangue n-ese corpo!

—E logo, ¿qué queres que faga? Si veñen a embargar, que embarguen.

—Tí non eres home.

—Poida que non.

—Tí debías gastar refaixo, xustillo e lenzo a cabeza.

—Pasen, pasen todos pr-acá.

—¡Moi bos días nos dea Dios!

—¡Veñan todos con El!... Séntense por ahí como poidan... Ollen, n-esta hucha... Aquí tamén hai un cesto... ¡Teñen que perdonar! Están en casa de

xente porbe, en casa de labregos. Comodidades como nas de vostedes, xa se ve que non hai. E logo, ¿qué e oque van a tomar?

—Cousa ningunha.

—¡Iso nin de risa! Da casa de Chuco Baldras, inda ninguén saíu sin comer e sin beber. E vostedes non van a ser os primeiros.

—Olle, nos vimos...

—Vostedes veñen a cumprir e-o seu deber.

—Xa sabe que nos non temos culpa...

—¿E quen ll-a bota, vállame Nosa Señora? Vaya, deixemos iso. ¡Pilaira!... ¡Pilaira!...

—¿Qué diaño queres? ¡Ai, vostedes perdonen!... Eu xiquera os vía.

—Non hai nada que perdonar; está na súa casa.

—Anda, pon unha toalla de liño ben fresca, vai buscar pan a tenda si non-o hai, e trai un xerro ben lavado. ¿A ver, qué queren tomar?... ¿Viño branco? ¿Viño tinto? ¿Aguardente? De todo iso hay na casa, gracias al Señor. Estonees, ¿qué vai a ser?...

—Boeno, pois xa que s'empaña, traya un pouco de viño branco.

—¿Ouviches? Trai viño branco. E que veña o xerro ben cheo.

—Vostedes coman pra diante. Outra cousa non, mais pan e viño non faltan. O que sinto eu é o que tiveron que madrugar. ¡E pra máis como están eses camiños!... Pra nos sirven, porque, despois de todo, xa nacemos pr-andar por eles, e temos pelexo de sapo; mais vostedes, uns señores tan delicados... con esas botinas tan lustradiñas... Eu si tivera unhas así, paréceme que nunc-as poría nos pes. Hastra me había de dar pena. Nos andamos pr-aquí con estas zocas, que leva cada unha ferrado e medio de millo, e... boeno, imos gobernando a vida. O que non séi é cómo nos deixan entrar na vila con elas. ¿Vostedes qué fan?... Coman e beban, qu-inda ven máis.

—Un millón de gracias, señor Chuco. Non vai máis.

—¿Y-ese viño?

—Ten que ter pacencia. Así de mañán, como non temos costume...

—¡Qué rabia me dá ser pobre, recrista!... Eu quixera ousequalos con outra cousa millor, con outra cousa que lles

agradase; mais non poden... Aquí non hai a qué botar man.

—Moitas gracias. Agradecémoslle a boa vontade... Agora, cando vostede queira, señor Chuco... Xa sabe que nos...

—¡Non hai máis que falar! ¿Vostedes veñen pol'o consumo, non é iso? Pois veñen a cumprir e-o seu deber. Si eu pagase cando debía, cando pagou todo mundo, estaba libre d-isto; mais pareceume que me botaron moito, que a nos, cando temos que pagar, todo nos parece moito, e agora, ¡xa se ve! terei que pagar o que vostedes queiran. ¡E non está mal, recorcio!... Os labregos somos moi cabezudos, y-está ben que nos pasen estas cousas pra aprender. ¡O que sinto máis é o traballo que lles dou a vostedes!... Boeno, xa poden anotar aquel carro. Viróuseme fai poucos días carregado de toxo, e pol'o tomo d-un piollo deixóu de apañarme debaixo. Lévenlo, qu-inda me fan favor. Dam-o o corpo que hei de morrer espatolado por él, y-estonces que vaya pr-o inferno.

—(¿Y-estes homes veñen a embargarnos?)

—(¡Cálate, porque che ferro un tamcazo que te fendo!)

—Aquel cabalo que alí anda, ¿tamén é seu?

—Si, señor. ¡Caraina, fólgocheme ben que ande por ahí! Esta mañán, cando lle fun levar unha pouca herba, si me descoido párteme. Zampou un par de couces contr'a porta, con tanta forza, que fixo saltal'a fechadura do sitio. Inda lles pago pra que m-o tiren de diante. Un de vostedes xa pode ir montado n'él pr-a vila.

—(¿E ti dasll-o cabalo? ¡Ai, Dios mío! ¡Tí estás parvo!)

—¡Vouche ferrar unha piña, como non cales, que pra buscal-os fociños vas ter que acender un candil!)

—Boeno, señor Chuco, nos xa acabamos. Como vostede se portou ben, nos tamén queremos...

—¿E tres pipas de viño que teño na bodega? ¿Y-o canastro, que está co-ase chue de millo?... ¡Cá, vostedes non se van así!...

—Non, señor Chuco; nos non embargamos máis nada.

—¿Y-os bois? ¿Vostedes non viron os meus bois?... Son os mellores da parroquia, así Dios me salve.

—¡Así, Así, Dios mío!)

—(Como non pares de rosmar, parécese qu'estes da xusticia van ter que che facel'a autosía. ¡Porque do primeiro trancazo, quedo viudo!)

—Adiós, e perdonen. E moitas gracias por todo.

—¿E non levan os bois? ¡Ollen que é unha xugada d'estimación! Non, vostedes non marchan así. Vostedes fanme o favor de me levar os bois. Non-os quero na corte. Si vostedes non queren levalos, ábrolles a porta e botos por ahí adiante. Eu xa non quero cousa que me dea traballo. Levándome o carro, o cabalo y-os bois, quedo tranquilo. Xa teño sasenta e catro anos, e quero descansar, que farto de traballar estou eu.

—Adiós, adiós... E gracias, Moitismas gracias.

—Estonces, xa que non queren, ¡adiós!

—¿E tí inda querías que levasen os bois?

—¿E por qué non?

—¡Si foras d'outra maneira, non pasaba isto!

—Aquí non pasou nada. ¿Ti sabes quen comeu os perniles y-os lacóns do noso porco?

—O lapadorio aquel da provincia, que dixo que te había de defender... ¡E mira o que fixo!

—¡Cálate, burra fariñeira, que teño aquí unha carta d-él, onde me dice que deixe embargar, que xa s'entenderá despois con eles!...

Trátase do Delegado d'Hacienda, e d'él non se mofan como se mofarían de Chuco Baldrizas. ¿Entendes agora o conto?...

Eu fixenme o parvo, e deixei escribir pra diante. Fartáronse d'escribir n'area.

—Si é como tí dices...

—¡E logo non ha de ser! ¡Algunha ves había de poder mofarse d'eles un pobre, poñesflas!...

Rogelio Rivero.

Fallecimiento—

Ha dejado de existir en Vimianzo, nuestro estimado consocio don Benjamín García Castro, quien hace poco había partido de esta con objeto de restablecer su quebrantada salud.

Los esfuerzos de la ciencia han resultado inútiles ante los avances del mal que hiciera crisis el día 8 de diciembre último.

Nuestro sentido pésame a su atribulada familia y en especial a nuestro buen amigo F. García Castro.

NOTICIAS

CAMARIÑAS

Entró de arribada en el puerto de la Coruña el bou "Juan Mari" de la matrícula de Bilbao, con náufragos a bordo.

Eran éstos Antonio Álvarez Fernández, de 45 años, natural de San Ciprián (Lugo); Manuel López Pérez, de 63 años, Cayetano Lourido, de 43, ambos de Barallobre; José Rubiños Basanta, de 17 años, natural de Vivero y el rapaz Ramón Fanego, hijo del citado Manuel, de 14 años de edad.

Perteneían todos a la tripulación del velero "Manuel", buque de 110 toneladas, que había salido de Marin, en lastre con dirección a La Coruña.

La mar era dura y hubo de entrar de arribada el "Manuel" en la ensenada de Aldán, próxima a Camariñas, abrigando-

se allí hasta que se hizo a la vela nuevamente.

Hallábase a la altura del Roncudo, y era tan fuerte la marejada y el viento del S. S. E. azotaba con tal violencia que las velas del "Manuel" se rompieron, y la tripulación se consideró en grave peligro.

Pasaba entonces a la vista el "Juan Mari", que advirtió las señales de auxilio que desde el velero se le hacían. Ordenó el capitán del bou, don Francisco Ansoleaga que se diera remolque al buque en peligro y así trató de hacerse reiteradamente pero todas las tentativas resultaron infructuosas, pues falló el remolque.

Ocurría ésto a las nueve de la mañana.

Vista la imposibilidad de remolcar al

velero, el "Juan Mari" hubo de seguirle, dando guiñadas para evitar un abordaje, mientras el "Manuel" marchaba impulsado por la marea y el viento, a una velocidad de siete a ocho millas.

Así navegaron uno y otro buque durante cinco horas. Llegadas las dos de la tarde, y, como el temporal no amainase y amenazara estrellar al velero contra la costa, se decidieron los del "Juan Mari" a realizar el salvamento de los tripulantes del "Manuel".

La operación fué arriesgadísima y difícil. El bou no podía acercarse mucho al buque naufrago. Las olas eran imponentes, tanto que por momentos el "Manuel" desaparecía de la vista del barco salvador. De éste se lanzaron, con acierto, cuerdas que recogieron los tripulantes del velero, amarrándoselas a la cintura, y, lanzándose así atados al agua, pudieron ser salvados, tras penosos esfuerzos, y siendo reanimados a bordo del "Juan Mari", cuya tripulación se portó heroicamente.

El Manuel López Pérez y su hijo Ramón no sabían nadar, y su salvamento fué más difícil. El pobre rapaz no quería abandonar el buque naufrago, y sólo la conciencia de una muerte segura le forzó a lanzarse al agua amarrado al cable salvador.

Tanto el patrón del velero Antoniò Álvarez como los tripulantes, perdieron cuanto tenían a bordo.

El "Manuel" quedó abandonado a su suerte, y el capitán del "Juan Mari" hizo rumbo con su buque a La Coruña, donde entregó a los naufragos.

Fué detenido por la guardia civil y puesto a disposición del juzgado de instrucción del partido, que lo tenía reclamado como autor de un delito de lesiones, el vecino de Javña, en este Ayuntamiento, Manuel Pérez Allo.

La Guardia civil detuvo en Puente del Puerto a Manuel Santos, prófugo y alistado en el Tercio de Extranjeros, a cuyo efecto se inscribió en el banderín de La Habana y se le costeó el pasaje por el Estado, fugándose al llegar al puerto de La Coruña, hecho realizado en septiembre de 1921.

El gobierno francés ha honrado con el título de comandante de la Legión de

Honor al gobernador militar de La Coruña don Ambrosio Feijóo.

Con este motivo, el señor Feijóo está recibiendo muchas felicitaciones, a las cuales unimos la nuestra muy sincera.

Como autor de la tala y hurto de unos pinos de una finca de Concepción Pérez Martínez, ha sido detenido en Burian, donde ocurrió el hecho, Ambrosio Martín Rodríguez.

CEE

Una comisión compuesta por el alcalde de Cée, don Joaquín María Rodríguez; don Juan Michinel, en representación de la fábrica de carburos y los ilustres abogados don Alejandro Lastres Carreras y don Juan García Quintela, visitó al general Vives con una pretensión por demás simpática y justa.

Significáronle el deseo de que se activen los trámites para la ejecución del puente metálico sobre el río Jallas, que constituye el cuarto trozo de la carretera de Corcubión a Muros y que pondrá en relación ambos partidos judiciales, comunicados hoy a medio de una barca de trágica historia porque lleva ocasionadas muchas víctimas. Hace apenas un decenio murieron ahogadas 17 personas que transportaba.

El subsecretario tuvo una extensa conferencia con dicha comisión; manifestóse ya enterado del asunto, y sobre un plano expuso su juicio francamente favorable, prometiendo que la obra se realizaría con toda urgencia y significando también que no acostumbraba a prometer en vano.

Celebraremos que así sea porque el tal puente responderá a una necesidad verdaderamente inaplazable y será fuente de vida para una zona tan rica como merecedora de atención por el poder público.

Durante la descarga del vapor "Alberto" en el muelle de la fábrica de carburos de Brens, se suscitó una discusión sobre el trabajo entre los obreros, los cuales la emprendieron a pedradas con su compañero Manuel Lema Carreira, de 20 años, causándole una herida en el parietal derecho, de pronóstico leve.

Fueron detenidos como autores de la agresión los vecinos de Bres José y Bernardino Lago Maceira, de 19 y 22 años, respectivamente.

Después de unos meses de ausencia, ha regresado a esta villa la virtuosa señora viuda de Alonso, doña Pilar Hermida, persona muy apreciada aquí entre los pobres por su cooperación valiosa en el sostenimiento del Asilo de ancianos desamparados.

Hace unos días zozobró una chalana en las inmediaciones del Pindo, tripulada por tres marineros, causando la muerte del más anciano de ellos.

Habiendo aparecido el cadáver en los términos de esta Ayudantía marina, el celoso ayudante señor Benítez salió inmediatamente para aquel punto con un auxiliar suyo y el doctor en Medicina don Manuel Miñones, para practicar la autopsia, comprobándose que la muerte fué producida por inmersión, no encontrándose al infeliz anciano ningún alimento en el estómago.

Tanto el señor cura de Carnota como el capellán del Pindo, que asistieron al sepelio obsequieron y atendieron a los señores citados con gran amabilidad.

Regresó de Bilbao el ing. de la Casa R. de Eguren, D. Tomás Vivanco, que vino al Pindo para efectuar las pruebas de la turbina sistema "Bell" de 4.000 caballos de fuerza, recientemente instalada en la fábrica de flúido de dicho punto.

Las pruebas se han llevado a cabo con gran éxito.

CORCUBION

Se ha celebrado aquí un gran banquete de despedido en honor del marqués de la Atalaya, celoso delegado gubernativo que fué de este partido hasta hace pocos días.

Tuvo efecto el acto en el bar del alcalde don Basilio Caramés, que se hallaba elegantemente decorado con profusión de flores y follaje, siendo servido con exquisitez por el acreditado hotel "La Perla", y asistiendo a él cerca de sesenta comensales de todos los Ayuntamientos del distrito judicial, quienes, a pesar del furioso temporal de agua y viento que se dejó sentir en todo el día, no se arredraron deseosos de patentizar a dicho señor el cariñoso afecto que les había inspirado su benéfica y activa labor en pro de los altos intereses de la circunscripción.

A los postres inició los brindis el alcalde, encomiando los méritos del festejado,

lamentando su marcha, y lo mismo hicieron los señores San Martín; párroco de Zás, señor Lamela; Esmorís, de Finisterre; Abente, de Mugía; alcalde de Dumbria y otros varios, contestando a todos el agraciado con sentidas frases de gratitud. También se leyeron adhesiones de muchos que no pudieron asistir al acto.

Terminó éste con entusiastas vivas y siendo despedido con profusión de bombas, lo mismo que en Cée, como lo había sido a la entrada.

Víctima de rápida y penosa enfermedad, ha fallecido la señorita Encarnación Meréns, causando su inesperada muerte profundo sentimiento en todo el vecindario, donde contaba generales simpatías por su afabilidad y acrisoladas virtudes, según se patentizó en el acto de las exequias y de su conducción al cementerio.

Acompañamos en su justo dolor a su desconsolada familia por tan triste y lamentable pérdida.

Fué nombrado para la estación de Cuntis el oficial de Telégrafos que prestaba sus servicios en esta villa, nuestro buen amigo el joven don Antonio Barcala, persona muy querida por sus buenas condiciones de carácter.

Ha salido para Madrid a continuar sus experimentos en el Instituto bacteriológico de Alfonso XIII, el estudioso y competente doctor en Medicina don Manuel Miñones Bernárdez, que tantas simpatías cuenta en este pueblo.

Se envió a la Dirección General expediente de sustitución por imposibilidad física de doña Rosa Pita Dorrego, maestra propietaria de la escuela de niñas de Coreubión.

Han sido aprobadas por el Ministerio de Fomento la tarifa de arbitrios que habrá de aplicarse en el puerto de Coreubión, por cuya ocupación de superficie y caladas de barcos pesqueros que atraquen a los muelles del Estado, con arreglo a lo que determinan las leyes de Puertos y Juntas de Obras de Puertos.

Se ha designado para el cargo de delegado gubernativo de la zona Coreubión-Betzanos-Ordenes, al comandante de Infantería don Enrique Quirós.

Se trata de un notable periodista que durante muchos años ha formado parte de las redacciones de los más importantes rotativos de la Corte.

Favorablemente informado fué remitido a la Dirección general de Aduanas, el expediente promovido a instancia del acreditado comerciante don Ceferino Rey, solicitando se habilite el lugar de Quilmas, para el desembarco de mercancías y dependiente de la Aduana de Corcubión, para el pago de derechos.

En dicho punto adquirió el comercio relativa importancia.

Se celebraron suntuosos funerales por el eterno descanso de doña Rosario Pispieiro, anciana y virtuosa dama que gozaba en este pueblo de entrañable cariño, acompañando a los sacerdotes el coro que dirige el músico don Felipe Paz, que cantó con gran afinación una hermosa misa de réquiem.

Tanto al sepelio como a dichos funerales concurrieron muchísimas personas de Corcubión y Cée, como póstumo tributo rendido a su memoria y afecto y simpatía a sus sobrinas, doña Amelia Estévez de Lago, la señorita Pepita Videla y demás parientes de la finada, a las que acompañamos en el sentimiento.

La empresa Marcelino tuvo que suspender sus viajes desde La Coruña a Corcubión, en cumplimiento del R. D. de exclusivas sobre transportes, con gran contrariedad de toda la comarca por la limitación que se imponía a su desarrollo comercial y a otros intereses vitales del país; pero habiéndose modificado, según parece, la citada disposición y al saberse aquí que volvía a reanudarse el servicio, los amigos suyos le hicieron un gran recibimiento disparándose bombas a su llegada.

Los suntuosos funerales celebrados en esta parroquia por el eterno descanso del viejo presbítero don Daniel Ruiz Casal, resultaron muy solemnes, concurriendo a ellos numerosos sacerdotes del contorno y la generalidad de los habitantes de esta villa, donde tanto se estimaba al difunto.

Ha sido reducida provisionalmente a limitada la estación telegráfica de Corcubión.

DUMBRIA

El vecino de Dumbria Laureano Lago, que desde Vimianzo regresaba a su domicilio a caballo, apareció muerto en una de las cunetas de la carretera de La Coruña.

Apareció en un sitio despoblado, en el kilómetro 82 de aquella carretera, envuelto en la manta que llevaba.

La caballería en que iba apareció suelta a inmediaciones del citado punto, con el aparejo destrozado.

El Juzgado de instrucción de Corcubión se constituyó en el lugar donde apareció el cadáver, y examinado éste por el médico forense le apreció una herida en la cabeza, la fractura de varias costillas, el hígado y el pulmón destrozados.

Se supone que la muerte se debe a haber sido atropellado por un automóvil y que los que en éste iban desaparecieron después de separar de la carretera el cadáver, dejándolo abandonado en el punto donde apareció.

El juez de instrucción Sr. Ferreiro permaneció dos días en Dumbria, practicando activas diligencias en esclarecimiento de cómo ocurrió el suceso.

Se trata ahora de saber qué automóviles circularon por la citada carretera en la noche de la desgracia.

Se nombró maestra interina con el sueldo anual de 2.000 pesetas a doña Dolores Piñeiro Corredoira, para Oliveira-Dumbria.

A pesar de las minuciosas pesquisas llevadas a cabo por el celoso juez de instrucción de aquí, señor Ferreiro, no se ha podido descubrir aún el automóvil que mató en el kilómetro 82 de la carretera de Coruña a Finisterre al vecino de Dumbria, Laureano Lago, que había salido de Vimianzo de noche montado en un caballo con dirección a su casa.

Se supone que las personas que iban en el automóvil que lo atropelló, fueron las que colocaron en la cuneta el cadáver del desgraciado sujeto, que era un honrado carpintero del citado lugar de Dumbria, pues en la autopsia se comprobó que la muerte debió de ser instantánea, porque aparte de la grave herida de la cabeza, se le apreció la fractura de varias costillas y destrozados el hígado, los pulmones y otros órganos.

FINISTERRE

El presbítero don Ildefonso F. Sendón Casais, hijo de esta villa, fué designado para desempeñar la coadjutoría de esta parroquia, en sustitución de don José Sánchez Corral, que a su vez fué nombrado coadjutor "in capite" de San Clemente de Pazos, cargo que venía desempeñando el señor Sendón.

Hállase totalmente restablecido el muy querido cura párroco de esta villa, don Domingo Miñones Barros, después de la dolencia que le retuvo en el lecho por espacio de dos semanas.

Falleció el joven Francisco Lago, empleado en el molino eléctrico del señor Mariño, a quien, por su bondadoso carácter, estimaba todo el pueblo, como se testimonió en la conducción de su cadáver al cementerio.

Por haber causado lesiones en la cabeza con un martillo a María Casado Díaz, ha sido detenido en Insúa, donde ocurrió el hecho, Bautista Marcote Trillo.

Ante el altar mayor de la capilla del Buen Suceso, santificaron sus amores María Insúa Ramallo y Manolo Castiñeiras Romero. Apadrinaron a los contrayentes la señorita Maruja Castiñeiras, hermana del novio, y don Ramón Varela, fabricante de curtidos en la hermosa villa de Noya. Bendijo la unión el coadjutor de esta parroquia don Ildefonso Sendón.

Más de cien personas, entre ellas las más distinguidas de la localidad y algunas de Coreubiión y otros puntos, sentáronse alrededor de una larga y bien adornada mesa, que se colocó en un amplio salón de la fábrica que posee en esta villa doña Concepción Ramallo, madre de la desposada, y que aparecía espléndidamente iluminado y exornado con esquisito gusto.

Después de la cena tuvo lugar una animada fiesta, amenizada por una rondalla de bandurrias y guitarras.

Los novios, que recibieron muchos y valiosos reaglos salieron para varias poblaciones de Galicia.

La tarde del 27 de noviembre de 1924, Plácido Díaz Casais sostuvo una discusión con su hermano José, en Sardiñeiro, junto a la fábrica de don Andrés

Cerdeira, y con tal motivo, el Plácido dió al José varios golpes en la cabeza, causándole lesiones de las que tardó en curar 32 días.

Le acusó el fiscal de la Audiencia de Coruña Sr. Palacios, y pidió se le impusiese la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, indemnización de 150 pesetas y pago de costas; pero en el acto del juicio y una vez practicadas las pruebas, retiró la acusación.

Defendió el letrado Sr. Peña Novo.

Fué encontrado en la llamada playa del Talón, a tres kilómetros de esta villa, el cadáver de un hombre que debieron arrojar las olas en aquel punto.

Aparece en completo estado de descomposición, presentando la cabeza completamente desprovista de partes blandas, así como algunos dedos de ambas manos.

Vestía pantalón y chaleco de pana color castaño obscuro, chaqueta de Mahón y ropa de aguas bastante deteriorada.

Se celebró en la capilla de Mallas, de la parroquia de San Martín Duyo, un solemne triduo en honor de la Santísima Virgen, predicando el reverendo Padre Armengol, religioso mecedario del Convento de Poyo.

Recibió cristiana sepultura en el cementerio de esta villa el cadáver de la respetable señora doña Jesusa Lago Lema, viuda de Louro, tía política del médico de este Ayuntamiento D. Desiderio Paz. Al acto concurrió numeroso gentío, incluso de la villa de Coreubiión, donde residen los hermanos de la finada doña Lucinda, viuda de González Cereijo, y D. Salvador.

Las cintas del féretro eran llevadas por los señores don Víctor Lado, farmacéutico; D. Marcial de Dios, torrero-jefe del Faro; D. Jesús Rodríguez, secretario de este Municipio, y D. Lino Blanco, presbítero. Asistió el clero de las parroquias de Sardiñeiro y Duyo, presidido por el coadjutor de la de Finisterre Sr. Sendón.

El Presidente de este Pósito de pescadores, Sr. Grandía, se ha dirigido por medio de atentas circulares a sus compañeros de los demás Pósitos de España, con el fin de que contribuyan a la suscripción abierta para adquirir una lápi-

da que será colocada en la punta de este Cabo, y que perpetúe la memoria de D. Alfredo Saralegui, protector entusiasta de estas asociaciones, cumpliendo así lo acordado en la Asamblea de Pósitos que se celebró últimamente en La Coruña.

Con verdadera satisfacción consignamos la noticia de encontrarse restablecido el alcalde de esta villa y maestro nacional D. Federico Avila, después de una intervención quirúrgica que tuvo que sufrir en un Sanatorio de Santiago.

MUGIA

Se ha verificado en el Santuario de Nuestra Señora de la Barca el enlace matrimonial del joven comerciante don Juan Santos García y la muy hermosa señorita Julia Liñeiro Agrelo.

En el altar dedicado a la Purísima, artísticamente adornado y engalanado por sus compañeras de asociación, se celebró la religiosa ceremonia, que bendijo el señor cura párroco don Manuel Eirín Cadavid.

Apadrinaron a los contrayentes el conocido industrial Bedoya, ayudante de Marina, y como testigo don Gabino Mosquera Soliño y don José Toba Fernández.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch en casa de la novia.

El nuevo matrimonio recibió muchos regalos.

Ha salido para Santiago, la respetable viuda de Barrientos, doña Encarnación Barrientos, para recoger las cenizas de su difunto esposo, fallecido hace más de cinco años en aquella ciudad, para trasladarlas al panteón de familia que tiene en la parroquia de Moraima.

En la mañana salió de su casa, en Mugia, a buscar un haz de leña el niño de trece años Bautista Sal Marcote. Ya de regreso, a las nueve de la mañana, se encontró con sus hermanos Carlos y Juan, de dieciseis y catorce años respectivamente, que estaban cogiendo percebes en la punta llama "do. Cachelmo", junto a la de la Buitra, próxima a Mugia.

Púsose a ayudarles Bautista, pero al poco rato una ola gigantesca lo derribó haciéndolo rodar al mar, donde pereció no obstante resistirse nadando y haciendo desesperados esfuerzos unos veinte minutos.

Tampoco sus hermanos pudieron hacer nada para salvarlo.

Esta es la primera víctima de la pesca de percebes de este año y quiera Dios que sea la última.

Se nombró maestra interina de la escuela de Touriñán-Mugia, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, a doña Amparo Diéguez Pérez.

VIMIANO

Como desertor ha sido detenido en Carnés, José Romeró Martínez.

Por llevarlo con excesiva velocidad, fué denunciado el conductor del automóvil C. 772, que estuvo a punto de atropellar a varias personas, frente a la Administración de Correos de Vimianzo.

Por antagonismos y antiguos resentimientos relativos a sus profesiones, sostuvieron una discusión a inmediaciones de la fábrica de aserrar maderas, que existe en el lugar de la Piroja, parroquia de Bamiro, los operarios de la misma José Candejo N. y Ramón Castiñeiras Blanco con el auxiliar de peones camineros Tomás Martínez López, degenerando la discusión en reyerta y resultando el Tomás con una lesión grave que los otros le produjeron al tirarle unos trozos de madera.

La guardia civil detuvo a los autores los que ingresaron en la cárcel a disposición del Juzgado de instrucción del partido.

Ha fallecido en Bayo el comerciante don Ricardo Mira (q. e. p. d.).

Su fallecimiento ha sido generalmente sentido, pues era queridísimo por sus dotes de laboriosidad y honradez acrisoladas.

ZAS

La Dirección general concedió permiso para cursar los estudios en la Escuela Superior de Magisterio a don Lorenzo García Portero, maestro propietario de la Escuela de Carreira-Zás.

Se nombró maestra interina de la escuela de Lamas-Zás, con el sueldo anual de 2.000 pesetas a doña María Acuña Seoane.